

COMUNICADO DE UGT Y CGT DE TELEMADRID

Ante las gravísimas informaciones aparecidas en la prensa nacional sobre el presunto caso de espionaje en la Comunidad de Madrid y sus posibles implicaciones penales en el Ente Público Radio Televisión Madrid, las secciones sindicales de UGT y CGT quieren plantear a la Dirección del EPRTVM y a la Presidencia de la Comunidad de Madrid las siguientes cuestiones:

¿Por qué razones se contrató a Yolanda Laviana en Telemadrid? ¿Por qué razones se ha despedido a Yolanda Laviana de Telemadrid?

¿Es verdad que el Subdirector General de Telemadrid, Ángel Martín Vizcaíno, comunicó a Yolanda Laviana que iba a despedirla *"porque sus declaraciones habían hecho inviable su trabajo en Telemadrid"*?

¿Qué relevancia tienen en el trabajo que la secretaria de Manuel Soriano desempeñaba en nuestra empresa, las informaciones de las que pueda disponer la susodicha sobre Ignacio González, Vicepresidente de Esperanza Aguirre?

¿Por qué ayer le correspondía a esta trabajadora la indemnización de 25.000 euros que al parecer le ofreció el Subdirector, Ángel Martín Vizcaíno, teniendo un contrato como oficial administrativo de nivel 5 y sólo cinco años de antigüedad y hoy nos comunican que ha causado baja por finalización de obra? ¿Acaso Manuel Soriano ha dejado de ser Presidente del Consejo de Administración de esta empresa ya que ésta es la obra del contrato de Yolanda Laviana?

¿Cuántos directivos, cargos de confianza o trabajadores de Telemadrid deben su trabajo en esta empresa únicamente a su amistad o a favores de la Presidenta de la Comunidad o de algún miembro de su Gobierno? ¿Desempeñan alguna función concreta y real estas personas o únicamente cobran un sueldo?

¿Ha sido la propia Presidenta de la Comunidad la que ha ordenado que se despidiera a Yolanda Laviana, tal y como asegura la información aparecida en el diario El País?

¿Se han pagado con dinero público de los presupuestos de Telemadrid servicios de espionaje u otras actividades ilegales? ¿Pagó la dirección de Telemadrid o la presidencia de la Comunidad una investigación de acoso "clandestina e ilegal" contra una trabajadora de esta empresa?

¿Cometieron perjurio o indujeron a falso testimonio miembros de la dirección de esta empresa en el juicio por acoso sexual contra Manuel Soriano? ¿Esta dirección o algún miembro de la misma han espiado y pinchado teléfonos, robado pertenencias o realizado seguimientos a trabajadores de esta empresa? ¿Han conspirado miembros de esta dirección de Telemadrid con la Presidencia de la Comunidad de Madrid contra trabajadores de esta empresa?

¿Pidió el Subdirector de Telemadrid Ángel Martín Vizcaíno a Yolanda Laviana que se reuniera con "un ex-policia a sueldo del PP" para recabar información contra trabajadores de esta empresa?

La secciones sindicales de UGT y CGT del Ente Público Radio Televisión Madrid queremos emplazar a la Directora General del EPRTVM, Isabel Linares, al Presidente del Consejo de Administración, Manuel Soriano, al Subdirector General del EPRTVM, Ángel Martín Vizcaíno, al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, a confirmar o desmentir estas denuncias y, de ser ciertas, a depurar las responsabilidades correspondientes.

